



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



07 DE AGOSTO DE 2020



Monitor Zoonosario

Contenido

Cinco casos de Encefalitis Equina del Este en cinco condados diferentes en el estado de Georgia, EUA.	2
Segundo caso confirmado del Virus del Oeste del Nilo en un equino en el estado de California, EUA.	3
Focos de Tifosis Aviar en un traspatio del municipio de Zempoala, Hidalgo.	4
Focos de Peste Porcina Africana en Poltava, Ucrania.	5
Focos de Lengua Azul en Dytiki Makedonia, Grecia.	6
Evaluación de los factores de riesgo por el virus de la Diarrea Epidémica Porcina en una zona endémica de Vietnam.	7



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Cinco casos de Encefalitis Equina del Este en cinco condados diferentes en el estado de Georgia, EUA.



Plaga o enfermedad: Encefalitis Equina del Este
Especie afectada reportada: Equinos
Localización: Georgia, Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.103.011.04.07082020

El 06 de agosto de 2020, de acuerdo con una nota periodística, informaron de cinco casos confirmados de Encefalitis Equina del Este (EEE) en cinco condados diferentes: Dougherty, Lanier, Long, Lowndes y Thomas del estado de Georgia; de acuerdo con el Departamento de Agricultura de Georgia, los caballos afectados presentaron signos clínicos de la enfermedad.

Las aves silvestres son un reservorio natural del virus. Los mosquitos que se alimentan de aves infectadas con EEE pueden transmitir el virus a humanos, caballos y otras aves. Los caballos no desarrollan niveles suficientemente altos de estos virus en la sangre como para contagiar a otros animales o humanos.

De acuerdo con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) en los EUA, en 2019 hubo 38 casos confirmados humanos de EEE y 15 muertes.

En México, la EEE es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Con base en el sistema de consulta de requisitos zoosanitarios para importación de mercancías, se tiene abierta la hoja de requisitos con clave 012-09-386-USA-USA para equinos reproducción y trabajo con los Estados Unidos de América.

Fuente: The Horse (Nota periodística)

Enlace: <https://thehorse.com/191348/five-georgia-horses-confirmed-with-eee/>

<https://www.newsbreak.com/news/1613094476664/five-georgia-horses-confirmed-with-eee>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Segundo caso confirmado del Virus del Oeste del Nilo en un equino en el estado de California, EUA.



Plaga o enfermedad: Virus del Oeste del Nilo

Especie afectada reportada: Equinos

Localización: California, Estados Unidos de América

Clave (s) de identificación: ZOOT.082.014.04.07082020

El 06 de agosto de 2020 de acuerdo a una nota periodística, confirmaron el segundo caso del Virus del Oeste del Nilo (VON) en el Estado de California; de acuerdo con el Departamento de Alimentación y Agricultura de California, se trata de un potro de dos años de edad sin vacunación en el Condado de Stanislaus, el día 28 de julio presentó signos neurológicos (ataxia, incardinación de las extremidades y caídas) actualmente el animal se encuentra en recuperación.

El primer caballo confirmado con VON en California en este año, se ubicó en el condado de Amador.

Refieren que el virus no tiene cura; sin embargo, algunos caballos pueden recuperarse con cuidados de apoyo. Las tasas de mortalidad equina pueden alcanzar el 30-40%. La Asociación Estadounidense de Practicantes de Equinos incluye a VON como una de las principales enfermedades, los caballos deben vacunarse al menos una vez al año. El virus se trasmite en algunas especies aviares y se puede propagar a humanos y caballos (huéspedes accidentales).

Este virus se detectó por primera vez en los EUA en el estado de Nueva York en 1999.

En México, esta enfermedad está dentro del grupo 3 del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018).

Con base en el sistema de consulta de requisitos zoonosanitarios para importación de mercancías, se tiene abierta la hoja de requisitos con clave 012-09-386-USA-USA para equinos reproducción y trabajo con los Estados Unidos de América.

En el último año no se han reportado casos en humanos.

Fuente: The Horse (Nota periodística)

Enlace: <https://thehorse.com/191292/california-horse-confirmed-with-wnv/>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Focos de Tifosis Aviar en un traspatio del municipio de Zempoala, Hidalgo.



Plaga o enfermedad: Tifosis aviar (*Salmonella gallinarum*)

Especie afectada reportada: Aves

Localización: Zempoala, Hidalgo

Clave (s) de identificación: ZOOT.120.001.03.07082020

El 06 de agosto de 2020, fue reportado un foco de Tifosis Aviar, por el motivo “Recurrencia de la enfermedad”; esta enfermedad fue notificada por última vez en noviembre de 2015. La enfermedad fue localizada en un traspatio del municipio de Zempoala, Hidalgo, donde se contabilizaron un total de 500 animales susceptibles y 150 animales muertos a causa de la enfermedad. Este reporte fue comunicado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de México, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El 27 de julio de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando la técnica diagnóstica de PCR en tiempo real y examen bacteriológico.

En México la Tifoidea Aviar (*Salmonella enterica* subsp. *enterica* serovar *gallinarum*) y la Pulorosis Aviar (*Salmonella enterica* subsp. *enterica* serovar *pullorum*), se consideran exóticas y están dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Asimismo, es una enfermedad de reporte obligatorio ante la OIE y tiene un impacto comercial, ya que podría ocasionar restricciones comerciales al detectarse en explotaciones avícolas.

Referencias: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial)

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=35340&newlang=es

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Focos de Peste Porcina Africana en Poltava, Ucrania.



Plaga o enfermedad: Peste porcina africana

Especie afectada reportada: Porcinos

Localización: Svatky, Poltava

Clave (s) de identificación: ZOOT.052.140.03.07082020

El 06 de agosto de 2020, fue reportado un foco de Peste Porcina Africana, por el motivo "*Recurrencia de la enfermedad*", el cual fue localizado en un traspatio de la provincia de Svatky, Poltava, siendo este un nuevo sitio geográfico, donde se contabilizaron un total de 41 animales susceptibles, 1 casos, 1 animal muerto a causa de la enfermedad y 40 tuvieron que ser sacrificados para prevenir la propagación de la enfermedad. Este reporte fue comunicado por el Ministerio de Política Agraria y Alimentación de Ucrania, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El 06 de agosto de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando la técnica diagnóstica de PCR.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos, ni subproductos de origen porcino de este país.

Referencias: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=35280&newlang=es

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Focos de Lengua Azul en Dytiki Makedonia, Grecia.



Plaga o enfermedad: Lengua Azul
Especie afectada reportada: Ovinos
Localización: Dytiki Makedonia, Grecia
Clave (s) de identificación: ZOOT.040.008.03.07082020

El 07 de agosto de 2020, fueron reportados diez focos de Lengua Azul, por el motivo "*Recurrencia de la enfermedad*", los cuales fueron localizados en diversas explotaciones de la provincia de Dytiki Makedonia, Grecia, donde se contabilizaron un total de 2,768 animales susceptibles, 28 casos y 3 animales muertos a causa de la enfermedad. Este reporte fue comunicado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Alimentación de Grecia, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El 05 de agosto de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando la técnica diagnóstica de RT-PCR (técnica de la reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa reversa).

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos, ni subproductos de origen ovino de este país.

Referencias: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial)

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=35352&newlang=es

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Evaluación de los factores de riesgo por el virus de la Diarrea Epidémica Porcina en una zona endémica de Vietnam



Plaga o enfermedad: Diarrea Epidémica Porcina
Especie afectada reportada: Porcinos
Localización: Vietnam
Clave (s) de identificación: ZOOT.007.002.03.07082020

El 29 de julio de 2020, fue publicado un artículo sobre la evaluación de los factores de riesgo de la infección por el virus de la Diarrea Epidémica Porcina en una zona endémica de Vietnam. Este análisis fue realizado por Universidad Nacional de Agricultura de Vietnam y publicado en la revista Frontiers.

El objetivo fue evaluar los posibles factores de riesgo para la diseminación generalizada del virus de la Diarrea Epidémica Porcina (PEDV) en una zona endémica, con un estudio de casos y controles ya que el virus causa enteritis, vómitos, diarrea acuosa y alta mortalidad en lechones, amenazando la industria porcina.

Se evaluó la proporción de granjas positivas para PEDV en una población porcina de alta densidad en el norte de Vietnam, entre enero de 2018 y febrero de 2019, de esta se tomó un total de 20 muestras por granja, recolectando un total de 6.601 muestras fecales de 327 granjas donde se obtuvo un 30.9% de positivos de esta enfermedad.

Se realizó un cuestionario de casos y controles en las granjas positivas y negativas con 49 preguntas, donde se repitió con frecuencia que se presentaron casos de esta enfermedad en años anteriores.

Se determinó que gracias a este primer estudio se logró identificar los 3 principales factores de riesgo para la propagación del PEDV, que fueron el número de animales en la granja, el tipo de producción desde el parto hasta el destete y la distancia recorrida al matadero. Con este último, se demostró que la distancia al matadero tiene un papel importante en la transmisión del PEDV.

Referencias: Frontier (Artículo científico).

Mai TN, Bui TP, Huynh TML, Sasaki Y, Mitoma S, Daous HE, Fakhrajang W, Norimine J and Sekiguchi S (2020) Evaluating the Risk Factors for Porcine Epidemic Diarrhea Virus Infection in an Endemic Area of Vietnam. Front. Vet. Sci. 7:433. doi: 10.3389/fvets.2020.00433

Enlace:

https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fvets.2020.00433/full?utm_source=FAAE&utm_medium=EMLF&utm_campaign=MRK_1395575_106_Veteri_20200804_arts_A